

REPÚBLICA DE COLOMBIA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA Consejo Académico

ACUERDO

No. 06

(29 de marzo de 2007)

Por medio del cual se aprueba la actualización al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Electrónica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Consejo de Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 158 del 21 de marzo de 2007, solicita al Consejo Académico aprobar la actualización al Plan de Estudios del programa de Tecnología Electrónica, con respecto a los cambios que se han hecho en la Facultad de Ciencias Básicas en lo que tiene que ver con e número de horas teóricas y prácticas de las materias Matemáticas I, Matemáticas II, Algebra Lineal y el cambio en el código de la materia Ecuaciones Diferenciales.

Que el Consejo Académico en sesión del 28 de marzo de 2007, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización del Plan de estudios del programa de Tecnología Electrónica, así:

Plan de Estudios Tecnología Electrónica

Código Materia	Nombre Materia	Horas Teóric.	Horas Práctic.	Créditos Acadé.	Requisitos
Primer S	emestre	Bio.			
CB115	Matemáticas I	4	3	5	ADMISIÓN
TE123	Electricidad Básica	4	0	3	ADMISIÓN
BU101	Deportes I	0	2	1	ADMISIÓN
BA193	Constitución política y Ética	3	0	3	ADMISION
TE153	Física Básica	4	0	3	ADMISION
BA172	Humanidades I	3	0	2	ADMISIÓN
	TOTAL	21	2	17	
Segundo	Semestre	1			THE SECTION OF THE SECTION
CB215	Matemáticas II	4	3	5	CB115
CB223	Álgebra Lineal	3	1	3	CB115
TE243	Programación	3	2	3	CB223(S)
TE233	Circuitos I	4	0	3	TE123
TL212	Gestión Ambiental	3	0	2	1
TE2A1	Laboratorio de Circuitos I	0	3	1	TE233(S)
	TOTAL	21	5	17	-=(-)
Tercer S	emestre				
TL343	Ecuaciones Diferenciales	3	1	3	CB215
	<u> </u>				1

TL313	Electrónica I	4	0	3	TE233			
TL321	Laboratorio de Electrónica I	0	3	1	TL313 (S)			
TE343	Circuitos II	4	0	3	TE233 + CB223 (S)			
TE3E1	Laboratorio de Circuitos II	0	3	1	TE343 (S)			
TL333	Sistemas Digitales I	4	0	3	TE233 + TE243			
	TOTAL	16	6	14				
Cuarto	Semestre							
TL413	Instrumentación y Medidas	4	0	3	TE343 + TE313			
TL423	Campos y Ondas	4	0	3	TE153 + TE343 + CB215 (S)			
TE4E2	Taller Eléctrico I	0	4	2	TE343			
TL433	Electrónica II	4	0	3	TL313			
TL441	Laboratorio de Electrónica Análoga	0	3	1	TL433 (S)			
TL453	Sistemas Digitales II	2	2	3	TL333			
	TOTAL	14	9	15	22.23.23.23.23.23			
Quinto	Semestre			<u> </u>				
TL513	Conversión de Energía	4	0	3	TL423			
TL523	Sistemas Dinámicos	4	0	3	TE3D3 + TL433			
TL533	Electrónica III	4	0	3	TL433 + TL453			
TL541	Laboratorio de Electrónica Integrada	0	3	1	TL533 (S)			
TE5G2	Preparación de proyecto de grado	2	0	2	50 CA Aprobados			
TL563	Fundamentos de Economía y Administración	4	0	3	CB215			
TL01	Electiva			1 3	00213			
	TOTAL	18	3	15				
Sexto S	Semestre	<u> </u>		1				
TL611	Laboratorio de Conversión de Energía	Το	3	1 1	TL513			
TL623	Control de Procesos Industriales	4	0	3	TL523			
TL632	Automatización Industrial	0	4	2	TL623 (S) + TL453			
TL644	Trabajo de Grado	2	0	4	TE5G2			
TL02	Electiva	-	+	1	12002			
TL03	Electiva	+		-				
	TOTAL	6	7	10				
	Materias Electivas							
	Materias Liectivas	1	1					
TI DAO	Floridaine de Batanaia			1	TL433			
TLB13	Electrónica de Potencia	4	0	3				
TLB23	Redes de Datos	4	0	3	TL453			
TLB33	Procesamiento de Señales	4	0	3	TL523 + TL453			
TLB43	Sistemas de Comunicaciones	4	0	3	TLB23 (S)			
TLB53	Control Digital	4	0	3	TL523			
TLB63	Sistemas Digitales III	4	0	3	TL453			
TLB71	Laboratorio de Instrumentación y medidas	0	3	1	TL413 (S)			
TLB81	Señales	4	0	3	TE3D3 + TL433			
TLB92	Mantenimiento Industrial	3	0	2	TL513 + TE4E2			
	Nota 1: Para optar al título se requiere aprobar Nota 2: Se requiere aprobar 9 créditos en mate electivas	97 erias	créditos	(S) simu	ıltánea			

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintinue y e (29) das del mes de marzo de des mil siete (2007).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO Secretario